

Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Sesión Extraordinaria continuada del Consejo de Facultad del 20 de marzo del 2024

Siendo las 17:29 horas del día 20 de marzo del 2024, en la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de Facultad el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdez, arquitecto José Félix Guido Salas Ramos, Licenciada Erika Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiantes Luana Amelie Valdivia Rosas.

Invitados:

- El Director (e) del Departamento Académico arquitecto Edward Parí
- El Secretario Académico de a FAU arquitecto William Palomino

Se procede a llamar lista a los asistentes, habiendo conformado el quórum respectivo

Correspondencia:

-No hay correspondencia.

Orden del día de la Sesión

A.- Aprobación de la Labor Lectiva 2024 – A

1.- Lectura del Acta Anterior:

Queda dispensada la lectura del acta anterior.

2.- Correspondencia

- No hay correspondencia

3.- Informes

- No hay informes

4.- Pedidos

- No hay pedidos

5.- Orden del día

A.- Aprobación de la Labor Lectiva 2024 – A

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco lee el INFORME 031-V-2024-DA-FAU del Departamento Académico, en el cual explica que este informe elaborado por la Comisión Evaluadora y que fue aprobado por la Asamblea del Departamento del 19 de marzo del 2024, el cual también tiene la relación de las plazas correspondientes a los 22 contratos por invitación a Tiempo Completo y 3 Jefaturas de Practicas.

- El Arq. Edward Parí explica los pormenores de la elaboración del informe, esto en referencia a los docentes investigadores, y enfatiza que el trabajo quedo de manera satisfactoria.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que el Consejo de Facultad para aprobar, debemos tener las evidencias tanto de la carga lectiva como de las plazas de contrato por invitación y pregunta cuales serán los criterios para hacer las invitaciones.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco explica que ahora solo se verá la labor lectiva y el número de plazas para contratos y en la segunda parte se verá el procedimiento de invitación según directiva.

- El Arq. Hugo Muelle le da la razón a la Arq. Marizela Alpaca e indica que lo que se aprobaría solo sería la carga lectiva 2024 –A.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco confirma que primero se aprobara la labor lectiva de los docentes ordinarios.

- La Arq. Marizela Alpaca manifiesta que hay una denuncia de los alumnos en contra de un docente.

- El Arq. Renzo Rivas pide que el Decano explique el caso.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco explica que la denuncia es en contra del Arq. Eduardo Benavides.

- El Arq. Hugo Muelle sugiere que en el caso del Arq. Benavides se forme una comisión que determine si hay o no caso.

- El Arq. Hugo Muelle señala que se debe verificar si hay docentes ordinarios a Tiempo Completo que están con cargo público o enseñan en otra universidad a Tiempo Completo y que esto lo verifique el Departamento Académico.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco le concede la palabra a la Comisión.

- El Arq. Hugo Muelle explica el contenido del informe de la Comisión y aclara que los docentes Investigadores Gómez y Zevallos no acreditaron ser investigadores, por ser docentes también en otras universidades, por lo que deben tener su carga completa según su régimen, por otro lado explica que al Arq. Marcos Ojeda Obando que tiene un régimen de TP 20 Horas, le han dado 12 horas de carga lectiva y ala Arq. Martin Navarro cuyo régimen es de TP 10 Horas tiene una carga de 10 horas, sugiere además que los docentes Investigadores deben enseñar cursos de investigación.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco señala que el Reglamento de Docentes Investigadores se está corrigiendo.

- El Arq. José Salas menciona que hasta ahora no se le ha cambiado de régimen al Arq. Marcos Ojeda Obando por lo que reitera su pedido que se le cambie de régimen de Tiempo Parcial 20 Horas a Tiempo Completo.

- El Arq. Edward Pari explica que a los docentes investigadores la carga dada es:

- Arq. Karin Rodríguez 10 horas

- Arq. Hugo Gómez 12 horas

- Arq. Carlos Zevallos 12 horas

haciendo hincapié que tanto los arquitectos Gómez y Zevallos aun no tienen su resolución de docentes investigadores.

- El Arq. Hugo Muelle señala que el informe del Director del Departamento Académico no está de acuerdo a lo aprobado por la asamblea del Departamento, donde se determinó que a los docentes Gómez y Zevallos, que no han acreditado ser investigadores deben tener una carga lectiva de 14 a 16 horas.

Votación N°1: Se aprueba por unanimidad el informe de la Comisión con los resultados de la revisión de la distribución de la Labor Lectiva 2024-A de los docentes Ordinarios del Departamento Académico de Arquitectura.

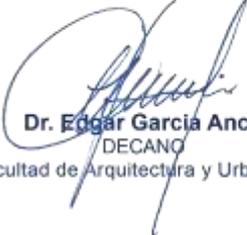
Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar el informe de la Comisión con los resultados de la revisión de la distribución de la Labor Lectiva 2024-A de los docentes Ordinarios del Departamento Académico de Arquitectura.

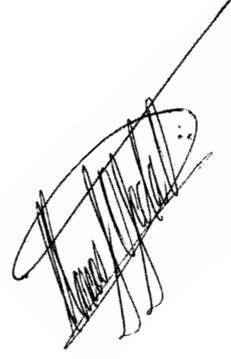
B.- Contratos docentes por invitación 2024-A

- El Sr. Decano Arq. Edgar García Anco da lectura a la directiva para contratos docentes por invitación 2024-A

Se termina la sesión siendo las 20:16 horas


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo




Arq. MARCOS OJEDA OBANDO
Secretario de Actas CF - FAU